


|                     |  |   |
|---------------------|--|---|
| Página 1 de 20      | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |   |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |   |
| VERSIÓN: 10         |  |   |

## POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Ibagué, 17 de octubre de 2024

### I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

#### 1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

|   |   |  |   |   |                        |       |   |   |
|---|---|--|---|---|------------------------|-------|---|---|
| <b>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</b> | <b>ADQUISICIÓN EN GRAN ALMACÉN MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.</b> |  |   |   |                        |       |   |   |
|   | CLASIFICACIÓN UNSPSC  | SEGMENTO   | FAMILIA   | CLASE   | PRODUCTO               |       |   |   |
|   | 43201803  | Difusión de tecnologías de la información y telecomunicaciones | Componentes para Tecnologías de la información, difusión o telecomunicaciones | Dispositivos de almacenamiento                | Unidades de disco duro |       |   |   |
|   | 43211706  | Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones    | Equipo informático y accesorios   | Dispositivos informáticos de entrada de datos | Teclados               |       |   |   |
| 43211708                                  | Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones   | Equipo informático y accesorios                                | Dispositivos informáticos de entrada de datos                                 | Mouse o bola de seguimiento para computador   |                        |       |   |   |
| <b>1.2 VALOR ESTIMADO</b>                 | El valor estimado en el presente estudio previo es de <b>NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$9.185.000,00) M/CTE</b> Incluido el valor del IVA.  |  |   |   |                        |       |   |   |
|   | ÍTEM Y/O LOTE   | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL                             | UNIDAD  | DESCRIPCIÓN                                   | REC.                   | CANT. | V/ UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA | V/ TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA |
|   | 1   | 02-02-01-004-007   | METIB   | Discos Duros de 512 GB                        | 10                     | 11    | \$325.000,00  | \$3.575.000,00  |
|   |   | 02-02-01-004-007   |   | Discos Duros de 1 Tera                        |                        | 08    | \$385.000,00  | \$3.080.000,00  |
|   |   | 02-02-01-004-007   |   | Teclado y Mouse HP                            |                        | 23    | \$110.000,00  | \$2.530.000,00  |
| <b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>               |   |  |   |   |                        |       | <b>\$9.185.000,00</b>   |   |

## ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

## ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

**Nota 1:** Para la estructuración del presente estudio previo se tomaron tomo referencia los valores de la tienda virtual del estado colombiano grandes superficies, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en la verificación se procede a seleccionar la empresa de menor valor que cumple con todas las condiciones y especificaciones establecidas.

**1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.**

| No.   | Fecha      | No. Plan de compras | Unidad | Recurso | Descripción  | Cantidad | Valor unitario | Valor total    |
|-------|------------|---------------------|--------|---------|--|----------|----------------|----------------|
| 1     | 17/10/2024 | 187                 | METIB  | 10      | METIB GUTIC ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES | 1        | \$9.185.000,00 | \$9.185.000,00 |
| Total |            |                     |        |         |  | 1        | \$9.185.000,00 | \$9.185.000,00 |

**1.4 CLASE DE CONTRATO**

Compra venta -Tienda Virtual del Estado Colombiano, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores.


**1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES**

Podrán participar todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, que se encuentren habilitados como proveedores en la tienda virtual del estado colombiano.

**1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN**

Atendiendo los lineamientos de la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", dispone lo siguiente "Artículo 15° "El presupuesto que se asigna a los Comandos de Departamento, Escuelas y Regiones que a continuación se relacionan, destinado a la atención de sus necesidades y a las relacionadas con el tema de salud, cuando corresponda, será ejecutado por el jefe de la unidad policial que en cada caso se indica, quien para todos los efectos del presente acto administrativo, será el ordenador del gasto de su unidad y de las que se le adscriben, con las facultades de dicha condición le atribuyen al comandante Policía Metropolitana de Ibagué (METIB).

**METIB:** Policía Metropolitana de Ibagué (METIB).

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 3 de 21      | <b>ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS</b> | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   |  |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

La Policía Nacional requiere dar continuidad al servicio de mantenimiento correctivo de equipos de cómputo, en este sentido se hace necesario dar continuidad al servicio de mantenimiento a través del presente proceso, con el fin de brindar soporte a los equipos de la Policía Metropolitana de Ibagué.

El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué (METIB), efectuó la proyección de la necesidad, teniendo en cuenta que los equipos a los que se les proyecta hacer el mantenimiento correctivo, no poseen cobertura de garantía técnica, ni se encuentran incluidos en algún plan de mantenimiento.

Por tal razón, se requiere el mantenimiento correctivo de equipos de cómputo y periféricos, mediante la contratación de una entidad ya sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera con representación o sucursal en Colombia, fabricante, comercializador, o distribuidor autorizado en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que estén en capacidad de suministrar el objeto de este proceso.

Por lo tanto, es pertinente dar continuidad al mantenimiento correctivo a fin de sostener en buen estado y funcionamiento los equipos de cómputo y periféricos para mejor eficiencia, eficacia y efectividad en los diferentes procesos que competen a las unidades administrativamente adscritas a la Metropolitana de Ibagué, en cumplimiento al mando institucional, entes gubernamentales y ciudadanía que así lo requiera.

Debido al crecimiento de la plataforma tecnológica con la que actualmente cuenta la Policía Nacional, se hace necesario dar continuidad al servicio de soporte y atención a requerimientos técnicos, como uno de los procedimientos establecidos en el proceso de Direccionamiento Tecnológico de la Institución, llegando a cada una de sus dependencias administrativas y operativas que permiten la realización de consultas, registros y procesos de diversa naturaleza y que son de gran importancia para el normal funcionamiento y prestación de servicios de seguridad ciudadana, para la cantidad de equipos que se relacionan a continuación.

| LISTADO PERIFÉRICOS. |                          |                 |                            |          |
|----------------------|--------------------------|-----------------|----------------------------|----------|
| ÍTEM                 | TIPO                     | MARCA           | MODELO                     | CANTIDAD |
| 1                    | COMPUTADOR DE ESCRITORIO | DISCO DURO      | DISCO DURO SSD SATA 512 GB | 11       |
| 2                    | COMPUTADOR DE ESCRITORIO | DISCO DURO      | DISCO DURO SSD SATA 1TB    | 8        |
| 3                    | COMPUTADOR DE ESCRITORIO | TECLADO Y MOUSE | MARCA HP                   | 23       |

Teniendo en cuenta la siguiente tabla, esta contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, así:




| ACUERDO          |                                    | LA POLICÍA NACIONAL SE ENCUENTRA INCLUIDA | PRESUPUESTO / UMBRAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL. | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|------------------|------------------------------------|---|---|--|---|
| Alianza pacífico | CHILE                              | SI  | NO  | NO   | NO  |
|                  | PERÚ                               | SI  | NO  | NO   | NO  |
|                  | MÉXICO                             | SI  | NO  | NO   | NO  |
|                  | CANADÁ                             | SI  | NO  | NO   | NO  |
|                  | CHILE                              | SI  | NO  | NO   | NO  |
|                  | COREA                              | SI  | NO  | NO   | NO  |
|                  | COSTA RICA                         | SI  | NO  | NO   | NO  |
|                  | ESTADOS AELC                       | SI  | NO  | NO   | NO  |
|                  | ESTADOS UNIDOS                     | SI  | NO  | NO   | NO  |
|                  | MÉXICO                             | SI  | NO  | NO   | NO  |
|                  |                                    |   |   |  |   |
| Triángulo Norte  | EL SALVADOR                        | SI  | SI  | NO   | SI  |
|                  | GUATEMALA                          | SI  | SI  | NO   | SI  |
|                  | HONDURAS                           | NO  | SI  | NO   | NO  |
|                  | UNIÓN EUROPEA                      | SI  | NO  | NO   | NO  |
|                  | COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN | SI  | SI  | NO   | SI  |

**NOTA:** Se deja constancia de que se consultó el catálogo publicado por Colombia compra eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, a lo cual se encontró en vigencia el proceso de grandes superficies.

La contratación objeto del presente proceso se requiere para octubre de 2024.

**2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO**

|   |  |  |
|---|--|--|
| Página 5 de 21  | <b>ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS</b> | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071                                   |  |  |
| FECHA: 17/06/2024                                     |  |  |
| VERSIÓN: 10   |  |  |
| <b>ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS</b> |  |  |

| UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA | NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO  | NÚMERO DE PROCESO | ACIERTOS   | PROBLEMAS   |
|----------------------------------|--|---|-------------------|--|-------------|
| POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ  | 87-7-10091-2022 / 24/11/2022               | ADQUISICION DE DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO SSD 3D NAND 6 GB/S PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉA | N/A               | Se ejecuto el proceso contractual sin novedad especial | Sin novedad |

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN


“LEY 1955 DE 2019 (mayo 25) Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

**ARTÍCULO 42. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.** Adiciónese el parágrafo 3 al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así:

**PARÁGRAFO 3o.** En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.

Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía.”

A continuación, conozca la lista de bienes y la guía para hacer compras en las Grandes superficies: **Grandes superficies CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 6 de 21      | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

#### ▼ Grandes superficies



## Grandes superficies

Adquisición en Grandes superficies

Número de proceso: Grandes superficies

Vigencia:

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferretería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería
- Papelería
- Otros
- Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional.
- **Condiciones**


Consulte los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras ([ver más](#))

#### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

##### 4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El proveedor se obliga a entregar a la entidad compradora los elementos adquiridos, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2– Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa.

Los repuestos suministrados deberán cumplir con las normas y especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPRA DE REPUESTOS”.

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 7 de 21      | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

#### **4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE**

No aplica.

#### **4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)**

No aplica.

#### **4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)**

No aplica.

#### **4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)**

No aplica.

#### **4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)**

No aplica.

#### **4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)**

No aplica.

#### **4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):**

No aplica.

#### **4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)**

##### **4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

No aplica.

##### **4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:**


No aplica.

##### **4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE**

No aplica.

#### **5. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA**

##### **5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 8 de 21      | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

Se realizará una (01) sola entrega con el total de los elementos, serán entregados en el Almacén del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué (METIB) ubicado en la carrera 48 Sur No 157-199 segundo piso Vía Picaleña – Ibagué Tolima, entrega en sitio de la unidad sin costo alguno para la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, previa coordinación con el supervisor del contrato.

## 5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en FORMA TOTAL, con el cumplimiento de las condiciones técnicas y en los plazos establecidos para la ejecución del presente proceso contractual, previa coordinación con el supervisor del contrato.

## 5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente estudio previo será hasta de treinta (30) días calendario a partir de la suscripción de la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.


## 5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Metropolitana de Ibagué, se obliga a cancelar en un PAGO TOTAL dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la factura correspondiente, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la metropolitana de Ibagué, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC) por factura presentada el valor del contrato en pesos colombianos, los cuales además serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectuó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez presentada la factura electrónica aprobada por SIIF NACIÓN, recibido a satisfacción firmado por el supervisor del contrato, aportes parafiscales con sus respectivas planillas, copia del registro presupuestal y demás documentos que deben ser entregados en la oficina de Central de Cuentas de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplido los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, realizara el pago en el mes siguiente al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ del bien o servicio suministrado (según corresponda) y por consiguiente, no exime al

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 9 de 21      | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

**CONTRATISTA** de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

“Artículo 4°. (...)

“10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.


Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan”.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo de contratos – asignación de turno de la **Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la carrera 48 sur No. 157 – 199 Vía Picalaña, Bloque B, 3 Tercer Piso**, los siguientes Documentos: así:

- Factura electrónica o documento equivalente para los no obligados a facturar (Deberá ser publicada por parte del contratista en la tienda Virtual del estado Colombino y en el aplicativo SIIF NACION, antes de ser radicada en la Policía Metropolitana de Ibagué)
- Original del recibo a satisfacción del bien.
- Informe de Supervisión formato actualizado
- Planilla de Pago de Parafiscales del mes que tramita la cuenta
- Paz y Salvo de la Cancelación de Parafiscales del mes que tramita la cuenta.

En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 10 de 21     | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.


PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY EN MENCIÓN A PARTIR DE LA FECHA PARA ACCEDER A DICHO TURNO DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PAGOS EN EL GRUPO DE CONTRATOS – ASIGNACIÓN DE TURNO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, UBICADA EN LA CARRERA 48 SUR No 157 – 199 VÍA PICALAÑA, 3 TERCER PISO.

### 5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué – METIB, y/o quienes hagan sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 del 2014 y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 a 86.

### 5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil de la suscripción de la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.
- Entregar el ETP con la Combinatoria y en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.
- Garantizar la calidad y funcionamiento de los ETP y entregar las garantías correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas.
- Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los ETP.
- Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio.
- Entregar los ETP en el lugar señalado en la Orden de Compra.
- Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
- Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas.

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 11 de 21     | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

## 5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

- Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
- Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
- Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sea entregado por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el "ANEXO No. 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
- Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.
- Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.


## 6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En forma total, a través del Instrumento de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en la verificación se procede a seleccionar la empresa de menor valor que cumple con todas las condiciones y especificaciones establecidas.

## 7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC, no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 12 de 21     | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

## II. ESTUDIO DEL SECTOR

### 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Policía Nacional a través de la misionalidad de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFTIC) cuyo fin es asesorar y promover el desarrollo tecnológico de la institución en las áreas de informática y telecomunicaciones a través de la investigación, implementación, administración, y soporte, con el fin de estandarizar los procedimientos de innovar la infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones METIB para apoyar la gestión policía.

Con el fin de extender la vida útil y mejorar las prestaciones de los equipos de cómputo, la adquisición de repuestos e insumos para realizar el respectivo mantenimiento y/o actualización de los mismos a fin de mejorar las prestaciones de los mismos y extender su vida útil, manteniendo la disponibilidad de estos bienes que son herramienta de apoyo fundamental para el personal uniformado de las diferentes dependencias de la Policía Metropolitana de Ibagué, por tal motivo, se hace necesario garantizar la continuidad de su funcionamiento, realizando las actividades oportunas y adecuadas que permitan optimizar y preservar sus componentes, logrando así un efectivo servicio tanto al cliente interno como externo.

Se deja constancia que se consultó el catálogo publicado por Colombia Compra Eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9. Del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, donde se pudo constatar que a la fecha **Existe Acuerdo Marco Vigente para este tipo de necesidad**".

### 2. ANÁLISIS DEL MERCADO

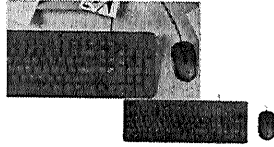
Teniendo en cuenta que, a través de la tienda virtual del estado Colombia de Colombia compra eficiente se realizó la búsqueda del equipo de cómputo y su licencia que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas, se encontraron los siguientes resultados:

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



gsf01-COMBO DE TECLADO Y MOUSE HP USB (Actualizar 0/2/5 estrellas, 0 clasificaciones)



El diseño de este teclado estilo chiclet es elegante y silencioso al tacto. El diseño de bajo perfil mantiene las pulsaciones de teclas rápidas, cómodas y bastante precisas... Garantía 1 año IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUYE INSTALACIÓN

1,0000 Unidad

Suministrado por: HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor: 165paua87k9061n

Nombre del fabricante: HP

Número de parte del fabricante: Ninguno/a

Mercañicia: Ninguno/a

Etiquetas:

Valor IVA: 17,000

Valor: Ninguno/a

Ipoconsumo: Ninguno/a

Valor IVA: 17,000

gsf01-DISCO DURO SSD ADATA SATA MODELO SU650 512GB (Actualizar 0/2/5 estrellas, 0 clasificaciones)

(Actualizar 0/2/5 estrellas, 0 clasificaciones)

Unidad de Estado sólido ASU650SS -512GT-R, 512GB, SU650SS 512GB BLACK RETAIL. Sujeto a disponibilidad de inventario. IMAGEN DE REFERENCIA



1,0000 Unidad

Suministrado por: HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor: g5e3zho516a7d03j

Nombre del fabricante: ADATA

Número de parte del fabricante: Ninguno/a

Mercañicia: Ninguno/a

Etiquetas:

Valor IVA: 55,000

Valor: Ninguno/a

Ipoconsumo: Ninguno/a

Valor IVA: 55,000



gsf01-DISCO DURO SSD SATA 1 TERA

clasificaciones)



Los discos WD Green™ SATA SSD están diseñados para usarlos en equipos portátiles y de escritorio, y ofrecen alto rendimiento y confiabilidad para potenciar sus actividades informáticas diarias. Los Green SATA SSD, que se someten a pruebas integrales de F.I.T. Lab™ y son compatibles con la mayoría de las PC. IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUYE INSTALACIÓN

1,0000 Unidad

Suministrado por: MK3 LTOA mediante Coupe Supplier Portal

No. parte del proveedor: 205900281412042

Nombre del fabricante: WESTERN DIGITAL

Número de parte del fabricante: Ninguno/s

Mercancía: Ninguno/s

Etiquetas:

Valor IVA: 43.075

Valor (Incluyendo impuestos):

Valor IVA: 76.075

### 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA


Existen varias empresas prestadoras del servicio objeto del presente estudio previo y que están en la capacidad de proveerlo a la Entidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, donde se tiene como posibles oferentes a las siguientes empresas, a las cuales se le solicito cotización en calidad de Estudio de Mercado

|                                 |
|---------------------------------|
| <b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>     |
| CLARYICON SAS                   |
| HADWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA |
| CENCOSUD                        |

- **ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:** Teniendo en cuenta que el precio es variable de acuerdo a las propuestas presentadas, se verificaran todas las ofertas y se adjudicara al menor precio ofertado siempre y cuando cumpla técnica, jurídica y financieramente.

### 4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en moneda legal colombiana (pesos colombianos).

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 15 de 21     | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

## 5. ANÁLISIS DE PRECIOS

a través de la tienda virtual del estado Colombia de Colombia compra eficiente se realizó la búsqueda los repuestos que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas, se encontraron los siguientes resultados:

**NOTA:** Se procede a seleccionar la empresa de menor valor que cumple con todas las condiciones y especificaciones establecidas.

### 5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP II (OTRAS ENTIDADES).


Se realizó consulta en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), encontrándose publicaciones de contratos con entidades estatales a nivel país, con objeto similar al requerido en el presente estudio previo una vez Verificando los contratos encontrados en Colombia Compra Eficiente con otras Instituciones, se determina que dichos contratos NO se tendrán en cuenta ya que presentan objeto y especificaciones técnicas distintas a las requeridas por la unidad.

| ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA                        | OBJETO   | NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN | NÚMERO DE PROCESO        | VALOR            |
|--|--|--|--------------------------|------------------|
| POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA TECNOPHONE COLOMBIA SAS | ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPUTADORES Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA Y REGIÓN DE POLICÍA No 3 | 82-2-10024-23/<br>06/09/2023               | PN MEPER MIC 025<br>2023 | \$ 33.239.080,00 |

### 5.2. PRECIOS HISTÓRICOS.

Por parte del a Policía Metropolitana de Ibagué, no se tendrán encuentra los precios históricos, teniendo en cuenta que en las vigencias anteriores 2022 y 2023, no se han adelantado procesos contractuales con objeto igual o similar al de este estudio de conveniencia y oportunidad. de similares

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 16 de 21     | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

### 5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se verifica a través de la tienda virtual del estado Colombia grandes superficies, de Colombia compra eficiente.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

### 5.4. PRECIOS DE MERCADO

No aplica, teniendo en cuenta que se encuentra vigente en la tienda virtual del estado Colombia grandes superficies, de Colombia compra eficiente

### 5.5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO.

Para el análisis del valor estimado se toma como referencia, los valores en la tienda virtual del estado Colombia grandes superficies, de Colombia compra eficiente

| LOTE | DESCRIPCIÓN            | CANTIDAD | PRECIO SECOP II | PRECIO GRANDES SUPERFICIES | PRECIO HISTÓRICO EXENTO DE IVA | PRECIO DEL MERCADO EXENTO DE IVA | VALOR UNITARIO ESTIMADO |
|------|------------------------|----------|-----------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| 1    | Discos duros de 512 GB | 11       | N/A             | \$3,575,000.00             | N/A                            | N/A                              | \$325.000               |
| 2    | Discos Duros de 1 Tera | 8        | N/A             | \$3,080,000.00             | N/A                            | N/A                              | \$385.000               |
| 3    | Teclado y Mouse HP     | 23       | N/A             | \$2,530,000.00             | N/A                            | N/A                              | \$110.000               |

En el estudio previo no se consideraron los valores históricos, ni los precios del SECOP II y del mercado, debido a la variabilidad de factores importantes como las especificaciones técnicas requeridas, la cantidad y la capacidad del equipo.


Se seleccionó la oferta con el menor precio que cumplía con todas las condiciones técnicas establecidas, lo que demuestra que estos valores son los más beneficiosos para la entidad.

**\*Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

### 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN.

El valor estimado en el presente estudio previo es de NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$9.185.000,00) M/CTE Incluido el valor del IVA.

**Nota 1:** Para la estructuración del presente estudio previo se tomaron, de la tienda virtual del estado colombiano grandes superficies, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en

|                     |  |   |
|---------------------|--|---|
| Página 17 de 21     | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS            | <br>POLICÍA NACIONAL |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |   |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |   |
| VERSIÓN: 10         |  |   |

la verificación se procede a seleccionar la empresa de menor valor que cumple con todas las condiciones y especificaciones establecidas.

Nota 2: Es preciso aclarar que el total de elementos tecnológicos estarán exentos de IVA en atención al artículo 477 numeral 3 literal n del estatuto Tributario en cuanto a los "Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional"

  
Capitán **DIEGO FABIAN TORRES HERNANDEZ**  
Estructurador Estudio Previo

**Documentos Anexos al Estudio Previo:**

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE A TRAVES DEL DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.

Aplica

**Anexos**


- Certificación de la necesidad
- Constancia de idoneidad y experiencia.
- Especificaciones técnicas mínimas
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- Ficha técnica
- Obligaciones de la Policía Nacional
- Obligaciones del contratista
- Distribución de Computadores
- Factores de verificación y ponderación

Aplica

**Formularios adjuntos al estudio previo**

Carta de la presentación de la propuesta.

- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera
-

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 19 de 21     | ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente

- Certificación de la capacidad técnica
- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

**Otros documentos adjuntos al Estudio Previo**

**CERTIFICADOS PLAN DE ADQUISICIONES.**

- ✓ Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento METIB, No. 187 del 17/10/2024.

**CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

- ✓ No aplica

**OTROS**

- ✓ Comunicación Oficial No. GS-2024-007345-OFTIC del 09 de octubre de 2024, viabilidad técnica comité CERT.
- ✓ Anexo 3– Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa.
- ✓ Declaración expresa del estructurador y dueño de la necesidad del estudio previo.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD



POLICÍA NACIONAL

En mí calidad de Almacenista de Telemática, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Inventario de Bienes del almacén de Telemática no cuenta con los elementos suficientes para suplir la necesidad y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN                          | NECESIDAD | EXISTENCIA | CANTIDAD | DÉFICIT |
|------|--------------------------------------|-----------|------------|----------|---------|
|      |                                      | REAL      | ALMACÉN    | ADQUIRIR | %       |
| 1    | DISCO DURO SSD SATA 512 GB           | 11        | 0          | 11       | 0       |
| 2    | DISCO DURO SSD SATA 1TB              | 8         | 0          | 8        | 0       |
| 3    | TECLADO Y MOUSE EN COMBO<br>MARCA HP | 23        | 0          | 23       | 0       |

SUBINTENDENTE **ADRIANA MARIA MOLINA VALENCIA**  
Almacenista Telemática METIB (E)

## ANEXO No. 2

El oferente deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas atendiendo los factores descritos a continuación.

| ÍTEM     | DESCRIPCIÓN   | OFERTA | NO OFERTA |
|----------|---|--------|-----------|
| <b>1</b> | <b>COMPRA DE REPUESTOS</b>  |        |           |
| 1.1      | El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué efectuará la asignación, control y seguimiento al cambio de repuestos, a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC'S SIGMA.   |        |           |
| 1.2      | Se deben suministrar todos los repuestos nuevos y originales no remanufacturados de la misma marca de los equipos. Estos repuestos originales no remanufacturados, deben tener una garantía de doce (12) meses en caso de posibles fallas. Luego del cambio de una parte (repuesto), cambio que será realizado por personal técnico del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué, del periférico el cual debe quedar operando y en funcionamiento, donde deberá realizar las actualizaciones en la hoja de vida del equipo en el Sistema de Información para la Administración de Hardware y Software SINVE, realizando auditoría del 100% de los repuestos cambiados y su valor deberá estar acorde a lo cotizado en la bolsa de repuestos. |        |           |
| <b>2</b> | <b>DISPOSICIÓN FINAL</b>  |        |           |
| 2.1      | Se realizará a través de destrucción física(perforación) y serán incluidos en el proceso de baja de bienes devolutivos inservibles de propiedad de la Policía Nacional.   |        |           |
| <b>3</b> | <b>GARANTÍA TÉCNICA</b>   |        |           |
| 3.1      | Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.<br><br>Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.  |        |           |

| ÍTEM 4               |                          |                          |                            |          |        |           |
|----------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|----------|--------|-----------|
| LISTADO PERIFÉRICOS. |                          |                          |                            |          |        |           |
| ÍTEM                 | TIPO                     | MARCA                    | MODELO                     | CANTIDAD | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1                    | COMPUTADOR DE ESCRITORIO | DISCO DURO               | DISCO DURO SSD SATA 512 GB | 11       |        |           |
| 2                    | COMPUTADOR DE ESCRITORIO | DISCO DURO               | DISCO DURO SSD SATA 1TB    | 8        |        |           |
| 3                    | COMPUTADOR DE ESCRITORIO | TECLADO Y MOUSE EN COMBO | MARCA HP                   | 23       |        |           |





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y**  
**LAS COMUNICACIONES**  
**GRUPO ARQUITECTURA TECNOLÓGICA**

SUTIC-GARTE - 20.10

Bogotá D.C., 09 de octubre de 2024

Señor capitán  
**DIEGO FABIÁN TORRES HERNÁNDEZ**  
Jefe GUTIC Policía Metropolitana de Ibagué  
Carrera 48 sur No. 157-199 Vía Picalaña,  
Ibagué – Tolima

Asunto: respuesta a solicitud de viabilidad para fortalecimiento tecnológico -METIB

De manera atenta y respetuosa me dirijo al señor capitán, con el propósito de informar que en atención a la solicitud realizada mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2024-083695-METIB de fecha 04/10/2024, con respecto a la solicitud de viabilidad del proyecto el cual tiene como objeto "Compra Accesorios Computadores Fortalecimiento Tecnológico De La Policía Metropolitana De Ibagué", esta oficina asesora emite concepto técnico viable, en atención a los argumentos y observaciones generadas, así:

#### **GRUPO MESA DE AYUDA**

Por parte del Grupo Mesa de ayuda OFTIC se verificó las condiciones técnicas dentro de la ficha técnica "ADQUISICIÓN REPUESTOS DE COMPUTADORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ" por lo anterior se emite CONCEPTO FAVORABLE teniendo en cuenta que se ajustan a las especificaciones establecidas por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicadas en el micrositio (Polired), de igual manera se recalca tener presente en la elaboración del estudio de conveniencia y oportunidad la pluralidad de oferentes selección objetiva y neutralidad frente al proceso de contratación así como también (cuando aplique según la entidad que realice el proceso) el cumplimiento del decreto 310 del 25/03/21 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

#### **ASPECTOS GENERALES**

En atención a la comunicación oficial GS-2024-005019-OFTIC, suscrita por el señor Subdirector General de la Policía Nacional, se establece que (...) los proyectos viabilizados por parte del Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos – CERT de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que hayan superado seis (06) meses, deberán ser actualizados y presentados nuevamente para ser validados por el comité en mención, teniendo en cuenta la evolución constante de la tecnología y la generación de obsolescencia en cortos periodos de tiempo (...).

Es importante señalar que la viabilidad técnica para el componente tecnológico solicitado por la unidad es válida para la vigencia 2024, la unidad deberá realizar las gestiones pertinentes con el fin de asegurar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad del proyecto tecnológico durante su ciclo de vida útil.

Tener presente lo establecido en el decreto 0199 del 20/02/2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

En atención a la caracterización del proceso de Direccionamiento Tecnológico, se hace necesario el cumplimiento de las directrices y controles allí normados, particularmente que los elementos y servicios deberán ser adquiridos e instalados acorde con el Manual del Sistema de gestión de seguridad de la información.

Verificar que las especificaciones técnicas mínimas suplan una necesidad.

Se sugiere realizar estudio de mercado con el fin de verificar que los precios se ajusten a las ofertas del mercado.

Se debe excluir de las especificaciones técnicas todo tipo de marca o proveedor específico a menos que su adquisición sea justificada para garantizar la compatibilidad con otros equipos dentro de un sistema institucional.

Así mismo, ante cambios que puedan surgir respecto a las especificaciones técnicas, se recuerda el cumplimiento al procedimiento 1DT-PR-0019 "Requerimientos Tecnológicos" y realizar comunicación oficial dirigida al señor Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Aunado a lo anterior, se debe permitir la participación de diferentes proveedores, con el fin de dar cumplimiento a los principios contractuales de pluralidad de oferentes, selección objetiva y neutralidad frente a procesos de contratación, según lo dispuesto en el artículo No 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007.

Finalmente, se recomienda consultar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), a través del enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual?page=4>, los procesos de Grandes Superficies y/o Acuerdos Marco; teniendo en cuenta que esta herramienta del "Sistema Electrónico de Contratación Pública" SECOP, permite a las Entidades Estatales (Compradores) adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes; es de anotar, que se debe verificar si dicho acuerdo cumple con las características técnicas requeridas y satisface la necesidad de la unidad.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Yesid Alexander Ahumada Torres  
Grado: Mayor  
Cargo: Jefe Grupo Arquitectura Tecnológica  
Cédula: 1049606001  
Dependencia: Grupo Arquitectura Tecnológica  
Unidad: Oficina Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones  
Correo: yesid.ahumada1061@correo.policia.gov.co  
9/10/2024 7:17:47 p. m.

Firm

Anexo: no

Carrera 59 No 26 - 21 CAN  
Teléfono: 5159551  
ofic.garte@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA